

CAPÍTULO 6

PERCEPCIÓN DE LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL EN UNA ALDEA DEL ENTORNO RURAL GUATEMALTECO

*Evelia Elizabeth Fagioli Solis**

Resumen

Educación Intercultural Bilingüe (EIB) del pueblo Maya Ch'orti' en la aldea Pacrén, Guatemala. La investigación analiza los desafíos históricos y contemporáneos que enfrenta esta comunidad indígena, incluyendo altos índices de pobreza, analfabetismo y la erosión de su identidad cultural debido a la influencia mestiza. El documento subraya el papel de los Acuerdos de Paz de 1996 en el reconocimiento de los derechos indígenas y la creación de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI), que promueve la enseñanza en lenguas maternas y español. Además, el texto establece una distinción crucial entre los modelos de educación bilingüe de transición, que buscan la asimilación al castellano, y la EIB, que aspira a una coexistencia cultural y el desarrollo de ambas lenguas de manera aditiva. El objetivo fue conocer las percepciones de docentes de educación Bilingüe intercultural hacia la enseñanza y aprendizaje de la lengua Ch'orti', con el fin de identificar barreras y facilitadores para mejorar la educación. Se realizó bajo un enfoque cualitativo y

* Centro Universitario de Oriente. Correo electrónico: evfagioli@cunori.edu.gt ORCID: <https://orcid.org/0009-0006-2341-5534>

se apoyó en técnicas como la observación y entrevistas semiestructuradas. Los participantes fueron docentes interculturales bilingües en ejercicio y monolingües, padres de familia. Se destaca el aspecto de la inclusión, los docentes mantienen el diálogo con los estudiantes, sin embargo, existe la barrera lingüística, por no manejar el idioma con fluidez, algunos sesgos de los profesores al abordar la cultura, en contextos educativos donde predominan marcos culturales diferentes. Además, se hace alusión al manejo de materiales y libros en el idioma local, las estrategias del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe aplicadas, con el fin de contribuir al cumplimiento de la política estatal en materia de interculturalidad-

Palabras clave: Educación Intercultural Bilingüe (EIB), Ch'orti', modelos, Identidad cultural.

INTRODUCCIÓN

La investigación está centrada en la educación intercultural bilingüe desarrollada en la aldea Pacrén, ubicada en el municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula, Guatemala. La comunidad pertenece al pueblo Ch'orti', uno de los 22 grupos étnicos mayas reconocidos en el país. Esta etnia habita principalmente la región oriental de Guatemala, particularmente en los departamentos de Chiquimula y Zacapa, con presencia también en zonas fronterizas de Honduras y El Salvador. Durante el período Clásico (250-900 d.C.), la civilización maya, de la cual los Ch'orti' forman parte, alcanzó un alto nivel de desarrollo en áreas como la astronomía, las matemáticas, la escritura jeroglífica y la arquitectura. (Sam, 2007). La cultura Ch'orti' ha perdurado a lo largo del tiempo gracias a la transmisión oral, la cosmovisión ancestral y las prácticas comunitarias tradicionales heredadas de generación en generación.

A pesar de su riqueza cultural, la población Ch'orti' enfrenta condiciones de alta vulnerabilidad, reflejadas en un elevado índice de pobreza y múltiples problemáticas socioeconómicas. En el ámbito educativo, persisten desafíos como el analfabetismo, la deserción escolar, el limitado acceso a la tecnología y la escasa presencia de docentes bilingües en los niveles de educación preprimaria y primaria. Además, la producción de materiales educativos en idioma Ch'orti' es reducida, lo cual limita el acceso a una educación pertinente y culturalmente significativa para esta población. (Ministerio de Educación de Guatemala [MINEDUC], 2019).

Según García (2001, describe cómo una cultura adopta elementos de otra, generalmente como resultado de relaciones desiguales como la colonización, la migración o la imposición cultural, dando lugar a transformaciones mutuas. En el contexto actual, la influencia predominante de la cultura mestiza ha generado un impacto notable en la identidad cultural Ch'orti', evidenciándose en la pérdida progresiva del idioma, el cambio en la vestimenta tradicional y la erosión de prácticas ancestrales.

Los Acuerdos de Paz firmados en Guatemala en 1996, como parte del proceso de finalización del conflicto armado interno, incluyeron compromisos importantes en materia de derechos de los pueblos indígenas. En particular, el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (Gobierno de Guatemala y URNG, 1995) reconoce el derecho a una educación bilingüe e intercultural como mecanismo para preservar y fortalecer la identidad de los pueblos originarios.

En este contexto, el Acuerdo Gubernativo No. 726-95 dio origen a la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI), entidad encargada de coordinar, planificar, supervisar y evaluar las acciones vinculadas a la educación bilingüe en el país. Esta dirección promueve principios fundamentales de la Educación Intercultural Bilingüe (EBI), tales como el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y lingüística, así como la enseñanza en dos lenguas: la materna indígena y el español.

Asimismo, se busca incorporar al currículo escolar contenidos, valores y modos de vida propios de los pueblos originarios, para lograr estos objetivos, DIGEBI trabaja de forma articulada con las Direcciones Departamentales de Educación, los técnicos bilingües, las municipalidades y las comunidades lingüísticas. De este modo, se fomenta una implementación efectiva de la EBI en todo el país, generando oportunidades para el desarrollo local, regional y nacional, y promoviendo una auténtica convivencia intercultural (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], s. f.).

Objetivo general

Recopilar las experiencias de los docentes encargados de la educación bilingüe e intercultural a partir del idioma Ch'orti'.

Objetivos específicos:

1. Conocer las percepciones de docentes de educación preprimaria y primaria en la Escuela Oficial Rural Mixta y padres de familia de la aldea Pacrén, municipio de Jocotán, hacia la enseñanza y aprendizaje de la lengua Ch'orti', con el fin de identificar barreras y facilitadores para mejorar la educación.
2. Identificar la disponibilidad, pertinencia y uso de materiales educativos en lengua Ch'orti' en la Escuela Oficial Rural Mixta, bilingüe e intercultural de la aldea Pacrén, municipio de Jocotán, para proponer estrategias de fortalecimiento para la enseñanza aprendizaje.

MARCO TEÓRICO

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) es una propuesta pedagógica y política fundamental para el ejercicio de los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas de Guatemala. En un país caracterizado por su diversidad pluricultural, multilingüe y multiétnica, cobra importancia en su aplicación para la comunidad de Pacrén de la región Ch'orti, quienes enfrentan desafíos para preservar su identidad e idioma.

Según López & Küper (1999), la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) trasciende el marco de una propuesta educativa dirigida exclusivamente a las poblaciones indígenas, se presenta como un modelo necesario para la sociedad en su conjunto, con el objetivo de formar individuos capaces de interactuar competentemente en diversos contextos culturales y colaborar en la construcción de un orden social que valore la diversidad como un elemento enriquecedor para la convivencia y la innovación humana.

El análisis presentado por Cojtí (1997, como se citó en López, 2009), sobre la educación tradicional en Guatemala evidencia la profunda relación entre el sistema educativo y la construcción histórica de la exclusión social de los pueblos indígenas. El hecho de que durante más de cinco siglos el sistema educativo se haya definido bajo los parámetros del castellano y de la cultura dominante explica, en gran medida, por qué los intentos de transformación hacia modelos más inclusivos han encontrado resistencia estructural y social. Al calificar a la educación tradicional como un “instrumento de colonización interna”, se reconoce que las políticas educativas no solo han transmitido

conocimientos académicos, sino también valores, normas y visiones de mundo que favorecen la asimilación cultural y, en consecuencia, la marginalización de identidades lingüísticas y culturales propias de los pueblos originarios.

Esta perspectiva permite comprender que la exclusión educativa no es un fenómeno aislado ni accidental, sino el resultado de un proceso histórico deliberado, donde el Estado guatemalteco se ha configurado de manera monocultural, negando la plurinacionalidad que caracteriza al país. La educación, entonces, funcionó como un mecanismo de control simbólico y social, priorizando la lengua y la cultura hegemónica y relegando a los estudiantes indígenas a un papel secundario en la construcción de su propio conocimiento y ciudadanía.

Desde el análisis de López (2009), la transformación del sistema educativo requiere reconocer esta histórica inequidad y exclusión como un antecedente necesario para la implementación de programas de educación bilingüe e intercultural. La educación intercultural no puede limitarse únicamente a la enseñanza de la lengua materna, sino que debe concebirse como un proyecto de justicia social, en el que los saberes, cosmovisiones y prácticas culturales de los pueblos indígenas sean valorizados y articulados con los contenidos académicos. Esto implica replantear los currículos, la formación docente y las políticas educativas, promoviendo un enfoque que respete la diversidad y fomente la equidad.

La reflexión sobre la educación como “instrumento de colonización interna” también permite cuestionar la persistencia de barreras ideológicas y estructurales que dificultan la implementación de modelos educativos bilingües y multilingües en Guatemala. La consolidación de un sistema verdaderamente inclusivo requiere no solo cambios pedagógicos, sino también transformaciones profundas en la concepción de ciudadanía, identidad y pertenencia cultural. Asimismo, abre la posibilidad de reconocer que la lengua y la cultura indígenas no son obstáculos, sino recursos fundamentales para la construcción de un aprendizaje significativo y contextualizado, capaz de preparar a los estudiantes para desenvolverse en su comunidad y en un mundo globalizado.

De acuerdo con Richards (2009), los primeros programas de educación bilingüe en Guatemala durante los años 70 se fundamentaron en un enfoque transicional hacia el castellano. En este modelo, las lenguas originarias se empleaban como instrumento para lograr la hispanización de los estudiantes, una meta que era presentada como un beneficio para las comunidades mayas y una condición para el avance del país.

El Proyecto de Educación Bilingüe inició en Guatemala en los años ochenta, como un mecanismo para incrementar los niveles de alfabetización y escolaridad en el país, época que se dio del conflicto armado interno en Guatemala, el cual consistió en el enfrentamiento militar contra diversos grupos insurgentes de izquierda, unificados posteriormente en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), Comisión para el Esclarecimiento Histórico [CEH] (1999).

Con el Proyecto de Educación Bilingüe (1981) y posteriormente con el Programa de Educación Bilingüe (PRONEBI) en 1985, el cual estableció las bases para que las lenguas mayas fueran el eje central de identidad étnica. En la década de 1990 se fortalece el programa cuando se le da el Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú (1992), que dio visibilidad internacional a la lucha indígena, y la firma del Acuerdo sobre la Identidad y los Derechos de los Pueblos Indígenas (1995), que marcó un éxito político en el reconocimiento de sus derechos.

Con la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera (1996), que reconocieron la identidad y los derechos culturales de los pueblos maya, xinca y garífuna. Hecho político permitió la creación y consolidación de la Dirección General de Educación Intercultural Bilingüe (DIGEBI) y crea las bases legales (Ley Nacional de Educación, Decreto 12-91; Ley Nacional de Idiomas, Decreto 19-2003) para la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y la política en materia de Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en Guatemala (1991, 2003). (Richards 2010).

Existen diversos modelos de educación bilingüe con objetivos fundamentalmente diferentes: Según García (2009), la educación bilingüe se refiere a programas escolares en los que se emplean dos o más idiomas para enseñar contenidos académicos, los cuales pueden o no coincidir con el idioma del hogar o la comunidad; además, las razones, estructuras y resultados de estos programas varían según el contexto sociolingüístico.

Educación bilingüe de transición: Su objetivo final es la asimilación lingüística. La lengua materna (L1) se utiliza únicamente como puente temporal para que el estudiante adquiera competencia en una segunda lengua (L2, generalmente el español). Una vez alcanzado este objetivo, la L1 se abandona en el entorno escolar. Este modelo ha sido fundamental por su contribución a la pérdida de las lenguas indígenas (Baker, 2011).

Baker (2011) explica que la transición bilingüe, es un modelo donde el idioma materno del estudiante se utiliza de forma temporal y gradual para facilitar el aprendizaje del segundo idioma (generalmente el dominante), con el objetivo final

de que el alumno se integre plenamente a la educación monolingüe en ese idioma dominante. En las primeras etapas de escolarización, el idioma materno se utiliza como apoyo para enseñar contenidos básicos (como matemáticas o ciencias) y para asegurar la comprensión del estudiante. Sin embargo, conforme el alumno adquiere competencia en el idioma mayoritario, el uso del idioma nativo se reduce gradualmente hasta que desaparece completamente del currículo.

Según Baker (2011) señala que este enfoque, aunque puede mejorar el rendimiento inicial y reducir la deserción escolar entre estudiantes de lenguas minoritarias, no fomenta el bilingüismo balanceado ni la preservación de la lengua y cultura de origen. En la práctica, conduce a una asimilación lingüística y cultural, donde los estudiantes terminan adoptando el idioma dominante y perdiendo progresivamente el uso académico y social de su lengua materna.

Educación Intercultural Bilingüe (EBI): Este es el modelo que sustenta la propuesta para el pueblo Ch'orti', va más allá del bilingüismo, integrando la interculturalidad como principio rector. Su objetivo es desarrollar la competencia en ambas lenguas (L₁ y L₂) de forma aditiva, es decir, sin sustituir la otra. Además, promueve la consolidación de la identidad cultural, la valoración del patrimonio ancestral y la coexistencia respetuosa entre diferentes culturas. No se trata solo de los pueblos indígenas, sino de la sociedad en su conjunto (López, 2009).

Educación multilingüe: En un contexto de gran diversidad lingüística, este enfoque amplía el bilingüismo para incluir el aprendizaje de una tercera o más lenguas, como el inglés como lengua global u otra lengua maya regional, preparando al alumnado para un mundo interconectado (Cenoz, 2013).

METODOLOGÍA

El presente artículo de investigación tuvo su origen en una indagación que se realizó bajo un enfoque cualitativo a nivel explicativo. Tiene una mirada etnográfica y se apoyó de la observación. Además, se realizaron entrevistas semiestructuradas para lo cual se contó con una guía de preguntas elaboradas por los investigadores.

Población

Se tomó en consideración una comunidad que hablen el idioma Ch'orti', se selecciona la escuela catalogada como Bilingüe Intercultural: Escuela Oficial Mixta de la aldea

Pacré, municipio de Jocotán, Chiquimula, la selección de los participantes se realizó mediante un muestreo no probabilístico, basado en un juicio subjetivo de selección al azar. El tipo de muestreo fue por conveniencia, es decir, las participantes madres de familias de la Organización de Padres de Familia (OPF) 5 madres, con grado de escolaridad 4 son analfabetas y 2 tienen 1º. primaria, Los Profesores: 1 profesor y 2 profesoras de Educación Bilingüe Intercultural y 6 profesoras de Educación Primaria monolingüe, que laboren en la escuela en mención, en este sentido, los participantes fueron en total 9 docentes. 1 técnico de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI) ubicado en la Dirección Departamental de Educación.

En la ejecución de la investigación se cumplieron las tres fases siguientes:

1. Revisión y afinamiento del marco teórico-metodológico, donde se revisó bibliografía relacionada con el objeto de estudio, y se diseñaron las herramientas a utilizar en el trabajo de campo. Además, se realizó un acercamiento con los posibles entrevistados, con el fin de contarles el objetivo de la investigación y su predisposición a formar parte de la misma.
2. Trabajo de campo, donde se realizó observación de sus prácticas de aula. Luego se realizaron las respectivas entrevistas, se grabó una clase de lectura en el idioma Ch'orti', cabe señalar que los participantes autorizaron el uso de la información con fines estrictamente académicos mediante un consentimiento informado. Con el fin de guardar el anonimato de los participantes se asignó un código alfanumérico a cada una de las entrevistas.
3. Análisis de la información a partir de la teoría de la triangulación (Arias, 2000), el gran cúmulo de información recogida durante la fase de campo fue digitalizado.

RESULTADOS

Los resultados que se presentan a continuación permiten conocer la formación académica y las prácticas, que aplican los docentes interculturales bilingües y docentes monolingües, en la enseñanza-aprendizaje. Así como la importancia que las madres de familia dan a la enseñanza del idioma materno y su participación en el proceso de formación de sus hijos.

Tabla 1.*Dominio del idioma Ch'orti'*

Género	Si	No	Un poco	Total
Masculino	1	0	0	1
Femenino	2	4	1	7
Total	3	4	1	8

Fuente. Elaboración propia.

El dominio del idioma de Ch'orti' manifestaron 3 docentes si dominan, 4 no lo dominan y 2 un poco.

Tabla 2.*Nivel profesional docentes*

Docentes	Profesor EBI	Profesor de Educación Primaria	Total
Masculino	1	0	1
Femenino	2	5	7
Total	3	5	8

Fuente. Elaboración propia.

Respecto al nivel profesional de los docentes, 2 mujeres y un varón son Profesores de Educación Bilingüe Intercultural (EBI) y un profesor y 5 profesoras son Profesores de Educación Primaria Urbana y Rural.

Tabla 3.*Idioma que hablan las madres de familia*

Relación con estudiante	Español	Ambos (Ch'orti' y Español)	Total
Madre	2	3	5
Tutor	1	0	1
Total	3	3	6

Fuente. Elaboración propia.

El idioma que hablan las madres, 3 hablan solo español y 3 son bilingües.

Tabla 4.

Valoración de la educación bilingüe

Relación con estudiante	Muy importante	Poco importante	Total
Madre	5	0	5
Tutor	0	1	1
Total	5	1	6

Fuente. Elaboración propia.

La valoración de la educación bilingüe es muy importante para 5 de las madres, 1 tutor indica que es poco importante.

Tabla 5.

Forma de participación según relación con el estudiante

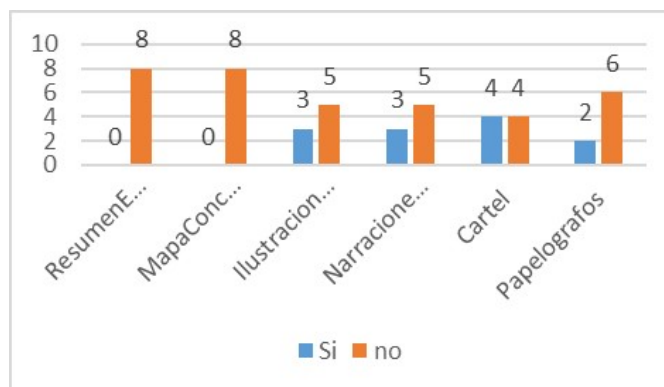
Relación con estudiante	Reuniones	Ayuda requerida	No participa	Total
Madre	3	1	1	5
Tutor	1	0	0	1
Total	4	1	1	6

Fuente. Elaboración propia.

Las madres de familia participan la mayoría en reunión, 1 brinda ayuda que le requieren y 1 persona no participa.

Figura 1.

Estrategias utilizadas por los docentes



Fuente. Elaboración propia.

Las estrategias que aplican los docentes 8 aplican resumen, mapa conceptual, 5 usan ilustraciones y gráficas y narraciones, 4 carteles y 6 papelógrafos.

CONCLUSIONES

La experiencia realizada en la aldea Pacrén, Jocotán, Chiquimula, comunidad perteneciente al pueblo maya Ch'orti', ha permitido identificar una serie de aprendizajes significativos derivados de la implementación de la Educación Bilingüe Intercultural (EBI) en un contexto de alta práctica lingüística: El idioma Ch'orti' sigue siendo utilizada por más del 95% de la población; sin embargo, se encuentra amenazada por el avance de la transculturización y la pérdida de tradiciones.

La enseñanza bilingüe ha mostrado ser una herramienta vital para fortalecer la identidad cultural, particularmente entre los estudiantes de preprimaria y primaria sin embargo hay un déficit de personal docente bilingüe: Se evidenció la escasez de profesores capacitados en EBI, con sólo dos docentes originarios de la comunidad que dominan el idioma local. Esta carencia impacta la calidad educativa, ya que muchos docentes no logran implementar de forma efectiva el enfoque intercultural. Los profesores de 1º y 2º. Grado se comunican con los estudiantes en forma fluida en el idioma materno y en el español, debido a la formación Bilingüe. A diferencia en los grados 3º, 4º, 5º, y 6º la comunicación es en español, solo en la clase de Ch'orti' enseñan lo básico de la escritura y pronunciación. El uso de recurso didáctico para la enseñanza es muy limitado: utilizan carteles elaborados los docentes y el pizarrón para explicaciones de los diferentes materiales.

Se identificó que una mayor inclusión y empoderamiento comunitario fortalecería los procesos educativos y el respeto intercultural, se ve mayor involucramiento de las madres en la educación de sus hijos, mientras que los padres suelen estar ausentes por actividades agrícolas.

El cuanto al material educativo es limitado y poco contextualizado, los recursos en idioma nativo son insuficientes o inexistentes en muchos casos. El uso de libros de texto están en el idioma español, una profesora de 1º indica que el Ministerio de Educación proporcionó libros para lectura en el idioma Ch'orti', pero aún no lo usan porque los estudiantes están aprendiendo a leer y escribir. Los Profesores del resto de los grados utilizan el libro de lenguas Mayas, en 2º grado libros en el idioma español.

El profesor de 1º y 2º grado los recursos que aplica son carteles que El elabora: el abecedario y temática para enseñar a leer y escribir, uso de narrativas e historias en el idioma nativo. En el aspecto de la inclusión los docentes mantienen el diálogo con los estudiantes, sin embargo, existe la barrera lingüística, por no manejar el idioma con fluidez, algunos sesgos de los profesores al abordar la cultura, en contextos educativos donde predominan marcos culturales diferentes.

Los profesores mestizos en una escuela maya Ch'orti', se evidencia la no pertinencia cultural, porque lo que los estudiantes aprenden les es de utilidad para avanzar dentro del propio sistema educativo. No logra que alumnos que al salir de estudiar dicha formación les sea útiles a su sociedad como miembros de calidad diferente a la que no estudiaron. Según el perfil docente bilingüe establecido por DIGEBI, solo 3 docentes de 8 cumplen las competencias lingüísticas dominio oral y escrito y capacidad para enseñar en ambas lenguas.

Respecto a las competencias culturales: conocimiento profundo de la cosmovisión maya, valores, normas y formas de vida, los profesores indican conocer la cultura local. Se observa en los profesores y profesoras el respeto y valoración de la diversidad cultural y lingüística. Sin embargo los profesores y profesoras muestran sensibilidad y empatía hacia la realidad de los estudiantes indígenas. No obstante, respecto a la formación del personal docente, solo 3 docentes llenan el perfil con especialidad en educación bilingüe intercultural. La participación continua en procesos de actualización y formación permanente es muy limitada. Según opinión de los docentes la capacitación la realiza la DIGEBI una vez al año.

Existe contradicción con la opinión emitida por el técnico de la Dirección General de Educación Bilingüe (DIGEBI), quien indica que se brinda capacitación cada semestre, especialmente en temas de lingüística, pedagogía intercultural, derechos de los pueblos indígenas, currículo por pueblos. Es importante se fortalezcan las estrategias que fomenten el compromiso con la revitalización lingüística y cultural de los pueblos indígenas, reflexión intercultural, el diálogo de saberes y la inclusión.

Respecto a la relevancia del enfoque cualitativo en contextos interculturales, el uso de entrevistas en profundidad y observación permitió captar percepciones, emociones y prácticas culturales que serían invisibles con una metodología cuantitativa. Se recomienda la necesidad de implementar políticas públicas más inclusivas, los hallazgos destacan la importancia de que el Ministerio de Educación cumpla con la contratación de docentes bilingües, como lo establece el marco legal nacional: la Constitución (Art.

76), la Ley de Educación Nacional (Art. 56) y el Acuerdo Gubernativo 726-95 (creación de DIGEBI).

Se requieren acciones concretas de descentralización educativa y apoyo a los pueblos indígenas para garantizar su derecho a una educación pertinente y equitativa. Contratar y formar profesores bilingües en las zonas con alta concentración indígena. Es una urgente necesidad diseñar y producir material didáctico adaptado al contexto local. Dicho material debe ser elaborado con la participación de docentes bilingües, asesorados por profesional de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural. También se extrae la necesidad de fortalecer la vinculación entre escuelas, autoridades educativas y universidades en proyectos de formación intercultural y promover proyectos de revitalización lingüística desde la infancia y con apoyo familiar.

La vinculación con estudiantes de pedagogía de la USAC-CUNORI aportó a la investigación no solo insumos académicos, sino una experiencia formativa transformadora para los futuros docentes, al sensibilizarlos sobre la realidad rural e indígena. La experiencia puede replicarse en contextos de comunidades con características similares para explorar avances o retrocesos de la Educación Bilingüe Intercultural (EBI) y evaluar el impacto de las políticas públicas. Coordinación con líderes comunitarios, Consejos de Desarrollo, comités de padres para obtener información valiosa.

Se proporcionará el informe a la Dirección de Educación Departamental, a la Academia de Lenguas Mayas y a la Unidad de Educación de la Municipalidad, para que consideren la contratación de profesores bilingües y proporcionar material educativo en el idioma Ch'orti', para contribuir al fortalecimiento de una educación más inclusiva y contextualizada.

Agradecimientos

Expreso mi más sincero agradecimiento a la Organización de Padres de Familia (OPF) de la Escuela Oficial Rural Mixta de la aldea Pacrén, municipio de Jocotán, por su valiosa colaboración, apertura y disposición para apoyar el desarrollo de este trabajo. Su participación activa y compromiso con la educación de sus hijos son una muestra del esfuerzo colectivo por fortalecer la formación de las nuevas generaciones.

De igual manera, agradezco profundamente a los profesores y profesoras de dicha institución por su apoyo incondicional, su tiempo y su disposición para compartir experiencias, conocimientos y reflexiones que enriquecieron significativamente esta

investigación. Su labor diaria, muchas veces en condiciones difíciles, es un ejemplo de vocación, entrega y amor por la enseñanza. En especial al profesor Melvin Ariel García Díaz, quien con generosidad compartió su historia de vida como profesor intercultural bilingüe.

Su testimonio constituye un valioso insumo para la comprensión de los desafíos y las potencialidades de la educación intercultural en contextos complejos. Su experiencia, narrada con honestidad y profundidad, ha inspirado y enriquecido el desarrollo de esta investigación.

Nuestro agradecimiento al grupo de estudiantes que realizan el Ejercicio Profesional Supervisado: 9º ciclo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa por su valiosa participación en el trabajo de campo de la presente investigación, su compromiso, entusiasmo y responsabilidad fueron fundamentales para el desarrollo de esta etapa del estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuerdo Gubernativo 726-95. [Presidente de la República de Guatemala]. Por medio del cual se crea la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI). 8 de febrero de 1996, Diario de Centro América. https://leyes.infile.com/index.php?id=181&id_publicacion=24454&cmd=login
- Baker, C. (2011). *Foundations of bilingual education and bilingualism*. (5a ed.). Multilingual Matters.
- Cenoz, J. (2013). The influence of bilingualism on third language acquisition: Focus on multilingualism. *Language Teaching*, 46, 71-86. <https://doi.org/10.1017/S0261444811000218>
- Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH). (1999). Guatemala: Memoria del silencio. Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS). <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/guatemala-memoria-silencio/guatemala-memoria-del-silencio.pdf>
- Constitución Política de la República de Guatemala. [Const]. Art. 76. 31 de mayo de 1985. (Guatemala). <https://pdba.georgetown.edu/Parties/Guate/Leyes/constitucion.pdf>

- Decreto 12-91 de 1991. Congreso de la República de Guatemala [CRG]. Por medio del cual se emite la Ley de Educación Nacional de Guatemala. Diario Oficial de Centro América, 12 de enero de 1991. <https://www.refworld.org/es/leg/legis/acnur/1991/es/130531>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (s.f.). La educación intercultural bilingüe en Guatemala. <https://www.unicef.org/lac/la-educacion-intercultural-bilingue-eib-en-guatemala>.
- Guber, R. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Grupo Editorial Norma.
- López, L. E. (2009). Alcanzando a los no alcanzados: Educación intercultural bilingüe indígena en América Latina. UNESCO. <https://www.gcedclearinghouse.org/resources/reaching-unreached-indigenous-intercultural-bilingual-education-latin-america?language=en>
- Ministerio de Educación de Guatemala. (2019). Política Nacional de Educación Bilingüe Intercultural 2019–2032. MINEDUC.
- Richards-Julia B. (2010). Reflexiones sobre educación bilingüe intercultural en Guatemala Revista guatemalteca de educación. Universidad Rafael Landívar. Instituto de Lingüística e Interculturalidad. Guatemala, Año 2, No. 3. 350 p. <https://doi.org/ISSN 2074-4692>
- Sam-Colop, L. E. (2007). *Teoría y práctica del pensamiento maya*. Cholsamaj. https://www.cholsamaj.com/?utm_source=chatgpt.com
- Serrano-Ruiz, J. (1998). El papel del maestro en la educación intercultural bilingüe. *Revista Iberoamericana de Educación*, 17, 91–102. <https://doi.org/10.35362/rie1701104>